

Tecnología:

El Área de Tecnología e Informática, es una de las áreas obligatorias y fundamentales del plan de estudios definido en el Colegio Parroquial San Judas Tadeo. Todas las áreas, poseen una estructura básica que debe tener un orden secuencial desde el grado primero hasta el grado de once. Por medio de este plan se busca que los estudiantes manejen competencias básicas en el área; para que se puedan desenvolver en la sociedad actual, teniendo en cuenta los avances y retos con los que se enfrentan diariamente en su entorno.

La tecnología abarca todas las transformaciones que el hombre ha creado época tras época. En este sentido el área desarrolla un carácter de formación integral, con procesos flexibles donde las necesidades, valores, destrezas y habilidades del educando participen en el desarrollo de las actividades escolares. Para desarrollar lo mencionado se abordará la historia de la tecnología e informática lo cual permitirá, al educando conocer de manera más precisa como ha sido la evolución de éstas, sus implicaciones, sus manifestaciones más relevantes con relación al hombre, la sociedad, la producción y la cultura.

Con el Área se espera que los estudiantes adquieran conocimientos aplicables y sepan utilizarlos; es decir, que sean competentes. Ser competente es usar el conocimiento para aplicarlo en la solución de situaciones nuevas, dentro y fuera del aula, en contextos diferentes, para desempeñarse de manera eficiente en la vida personal, intelectual, social, ciudadana y laboral.

Nuestra fortaleza: La creatividad, innovación, la consecución de recursos tecnológicos para estar a la vanguardia de la época.